



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 02 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.493 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CLAUDIA MOREIRA GONZALEZ.**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernández.**
- 5.- El decreto exento N° 12.187 de fecha 30 de Noviembre de 2015, que designa como secretaria municipal subrogante a la Srta. **María Inés Soto Cerda**, Directivo, Grado 6° E.MS

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, a la funcionaria indicada en los vistos, **un (01) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **mañana del día 03 de Diciembre del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/MISC/EGP/nba
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

Moreira	González	Claudia
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado 11	

Obras	Medio Ambiente
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: Rendición examen diplomado gestión ambiental (PUC), control medico.

1		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 03 de Diciembre de 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: Ana María Gajardo Zapata



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 01 de Diciembre de 2015